



AMCC
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CABAÑAS, COPÁN

CONSTANCIA

EL SUSCRITO DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA DE ESTE TÉRMINO:
por medio De la presente, hace CONSTAR QUE en nuestra oficina
No se extendió licencia para forjar
DE FIERRO en el mes de Diciembre del año 2023

y para fines estime conveniente, se extiende la presente en Cabañas Copan a los
31 días del mes de diciembre del año 2023



JORGE LEONEL PINTO MEJÍA
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA